

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Grupo Municipal de Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN basándose en esta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de noviembre conocíamos la resolución del TACPA que anulaba 8 de las 9 ofertas presentadas al concurso de adjudicación del Contrato de Conservación y limpieza de las zonas verdes de la ciudad de Zaragoza (Sector I).

Posteriormente, por parte del ayuntamiento se excluyó de la adjudicación a la única empresa que quedaba, por lo que el concurso quedó finalmente desierto, dando comienzo a una nueva fase en la que hay que empezar una nueva licitación.

En varias ocasiones el Gobierno PP-Cs ha criticado el contenido del pliego (aunque la última actuación del TACPA estuviera relacionada con el proceso de adjudicación), lo que nos hace temer que aproveche la convocatoria de un nuevo concurso para hacer modificaciones, en especial en lo relativo a las cláusulas sociales. Estas cláusulas suponen un avance importante en cuanto a derechos para la plantilla y a igualdad entre hombres y mujeres, ya que establecen compromisos como: el mantenimiento de la plantilla y de las condiciones de trabajo, la contratación indefinida, la elaboración de un Plan para la igualdad de mujeres y hombres o cláusulas ambientales como vehículos con etiquetas ecológicas O emisiones o ECO.

Pero además el propio TACPA validó estas cláusulas al rechazar varios recursos interpuestos contra el pliego, por lo que no hay razones jurídicas para eliminarlas en la nueva redacción.

Otro aspecto que podría sufrir modificaciones es la división en lotes: hasta ahora el Ayuntamiento ha mantenido un lote único para el Sector I, pero la Consejera de Servicios Públicos Natalia Chueca manifestó su intención de dividir el servicio en lotes, para cumplir según ella con una recomendación europea en materia de concurrencia de empresas. Frente a esta situación, cabe por un lado recordar que el propio TACPA avaló la existencia de un solo lote pues ya son 3 lotes el mantenimiento de las zonas verdes en Zaragoza (margen izquierda, derecha y parque del agua).

Precisamente respecto a la negociación colectiva, no hay que olvidar que la dilatación de esta licitación tiene consecuencias negativas también para la plantilla, que desde hace dos años trabaja sin convenio colectivo; es cierto que



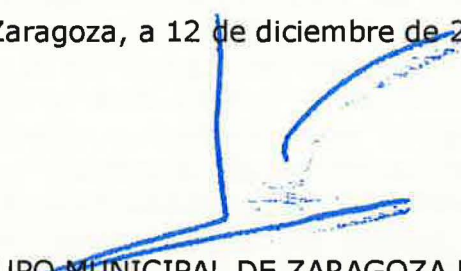
esta negociación no corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza, pero no es menos cierto que el Consistorio puede y debe favorecer ese diálogo tan necesario.

Por todo ello presentamos la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a mantener las cláusulas sociales, tal y como avaló el TACPA, en el nuevo pliego de conservación y mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Zaragoza (Sector I).
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a mantener un único lote, tal y como avaló el TACPA, en el nuevo pliego de conservación y mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Zaragoza (Sector I).
3. El Pleno del Ayuntamiento insta a empresa y comité a la negociación y firma de un nuevo convenio colectivo a la mayor brevedad, para incluir las partes necesarias en el nuevo pliego.

I.C. de Zaragoza, a 12 de diciembre de 2019



PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL DE ZARAGOZA EN COMÚN
Fdo.: Pedro Santisteve Roche